INFORME DE SERVICIOS MENSUALES
CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2026

PARA:	Luis Gerardo Mendizábal Puac	
DE:	Glenys Magaly Alvarado Flores	
NIT DE LA PERSONA CONTRATADA:	3940925-2	
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	
TIPO DE SERVICIOS PRESTADOS	Servicios Técnicos	
	Servicios Profesionales Individuales en General	X
PLAZO DEL CONTRATO:	Del 04 de mayo de 2026	Al 31 de diciembre 2026
PERIODO DE ESTE INFORME	Del 01 de octubre de 2026	Al 31 de octubre de 2026
MONTO A PAGAR	Q.15,000.00	

Licenciado
Luis Gerardo Mendizábal Puac
Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito
Su Despacho.

Por este medio, me dirijo a usted para presentar el informe de actividades en cumplimiento a lo establecido en la cláusula DECIMA correspondiente al contrato No. 77-2026, para la prestación de servicios profesionales individuales en general, correspondiente del 01 al 31 de octubre de 2026.

Descripción de las Actividades
• Se brindó soporte profesional en el seguimiento al Plan de Capacitación del año en curso aprobado para responder a los objetivos estratégicos institucionales en cuanto al cumplimiento de indicadores de la Dirección de Recursos Humanos
• Se brindó acompañamiento profesional a las Unidades Administrativas en el proceso logístico para llevar a cabo las capacitaciones internas o externas incluidas o no en el plan de capacitaciones con el objetivo de cerrar las brechas de conocimiento administrativas del quehacer y mejorar el desempeño del personal en general.
• Se apoyó en el acompañamiento y seguimiento para la asistencia del personal a participar en los Encuentros Regionales de Justicia con el propósito de consolidar las relaciones interinstitucionales y fortalecer la formación o profesionalización del personal del Instituto de la Víctima.
• Se apoyó en revisar y digitalizar la información mensual que integra la matriz de capacitaciones del Instituto de la Víctima para mejorar el manejo de la información institucional y a la vez con el propósito de generar diplomas y entregar al personal participante.
• Se brindó apoyo profesional en el desarrollo del proceso de inducción general, realizado de manera presencial o virtual al personal de nuevo ingreso en el Instituto de la Víctima con el objetivo de una mejor integración y adaptación institucional.

• Se brindó apoyo profesional en la socialización y trasladar del cronograma, listados y formatos de Evaluación de Desempeño aprobado por la Dirección de Recursos Humanos, tanto físico como digital con el objetivo de dar inicio el procedimiento anual fortaleciendo lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo del Instituto.
• Se apoyó en revisar, integrar, consolidar y resguardar las constancias de conocimiento y compromiso del Código de Ética, brindadas por el personal con el propósito de regular y fortalecer los principios, valores, actuaciones y comportamientos éticos institucionales.
• Apoyo en planificar actividades sociales, culturales y motivacionales que sean programadas por la Dirección de Recursos Humanos para la mejora en la integración del personal.
• Apoyo profesional en el seguimiento al Programa de Becas para los trabajadores del Instituto de la Víctima con énfasis en pagos de mensualidad, reporte de notas e inscripciones del cuarto trimestre a los programas de Maestría y Doctorado con el objetivo de cumplir con los acuerdos establecidos en el convenio entre el Instituto de la Víctima y la Universidad Da Vinci de Guatemala.
• Apoyo en revisar las propuestas para estrategias de salud y seguridad ocupacional en apego al Acuerdo Gubernativo 229-2014 del Ministerio de Trabajo para fortalecer al personal en el quehacer en casos de emergencia o riesgo institucional.
• Apoyo en la revisión profesional de los manuales de procesos de reclutamiento, selección y acciones de personal, con el objetivo de identificar mejorar en el área y fortalecer los procedimientos institucionales.
• Otras actividades que, por la naturaleza del contrato le sean solicitadas por la Dirección de Recursos Humanos.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente;

Glenys Magaly Alvarado Flores
DPI 1598 62434 0101

Luis Gerardo Mendizábal Puac
Director de Recursos Humanos
Instituto de la Víctima

Firma Vo.Bo. (jefe inmediato)